

Cosas
de
casa



Si no chistera por lo menos venera

La indumentaria concejil que en otros tiempos estuvo vinculada a la golilla y el manteo, que luego se metamorfoseo en correcto chaquet y flamante chistera y que está a su vez empujada por las oleadas democráticas tuvo que dejar de vivir por no hacerlo con vilipendio, ha venido a reducirse a lo que cada hijo de vecino puede vestir y calzar según sus medios económicos, por lo menos en lo se refiere a nuestra villa que para el caso es lo que nos interesa.

Hasta hace muy pocos años nuestro municipio se vestía de levita y chistera el conjunto no resultaba mal pues daba cierto empaque a la autoridad. Las dificultades empezaron cuando ya para algunos ediles el traje resultaba casi un disfraz y por su coste un verdadero sacrificio, para el agraciado, so pena de obtenerlo de prestado, lo cual también resultaba un poco bochornoso. Así y todo se iba tirando adelante hasta que llegó un alcalde, que con criterio más o menos discutible, se opuso a vestir tal indumentaria y a partir de aquella fecha se arrinconó la chistera juntamente con la levita y apareció nuestro Ayuntamiento en forma de mosaico sin más distintivo de cargo que el cirio en las procesiones y la correcta formación en la calle.

Desposeído el cargo de concejal de todo signo exterior de la autoridad que representa, queda como cualquier particular confundido con la masa del público a quien no debe de constar si es o nó concejal por saberlo de hecho si no por el testimonio exterior que lo denuncie como tal ante los ojos de cuantos lo miren.

Es ridículo que en la visita a la Casa Consistorial de alguna alta autoridad, no pueda apreciar ésta de un golpe de vista quienes son concejales y quienes no y haya que hacer la presentación de los mismos para que sean

reconocidos como tales.

Ni tanto ni tan calvo diremos como el refrán. Que entre abolir la chistera y desposér a la autoridad de todo signo exterior, cual corresponde por derecho hay una laguna que está esperando que la cubran. ¿Como? Con algo que sea sencillo, al mismo tiempo serio y opuesto al ridículo con el correr de los tiempos.

Nada de bandas, bicornios ni uniformes, humildemente el escudo de la villa convertido en venera, que pendiente del cuello de los ediles lo ostenten sobre el pecho con la dignidad propia del que sirve a lo que representa.

En nada cambiaría esto la indumentaria del municipio y sin embargo sería lo bastante para que la autoridad estuviese servida conociéndose donde estaba vinculada. La propiedad de este humilde pero glorioso toisón, sería del municipio, inherente al cargo y distintivo del mismo.

Así pues, no por vanidad (que esto en bien poca cosa la podía dar) sino por lo que de justicia se debe a la autoridad esperamos que por las mismas razones que un alcalde tuvo potestad de desterrar la chistera haya otro que imponga la venera.

Rentería 1928.

S. de L.

Rubia y Morena

I

Es gentil y aristócrata, voluble y elegante;
lleva exótico nombre; el «flirt» es su placer,
y ante el mágico hechizo de su cuerpo fragante
hubo un joven poeta que llegó a enloquecer.
Su rubia cabecita de helenica escultura,
acumular millones tiene por ideal;
mariposa de amores, va dando a su figura
una leyenda trágica de hermosura fatal.
Bajo el dosel finísimo de sus cejas doradas,
refulgen fascinantes sus ojos de turquesa;
y en su boca incitante dijéranse encarnadas
las crueles sonrisas de Carmen la marquesa.

II

Compendio insuperable de agarena y de hispana,
no hay belleza que iguale de tu belleza el brillo,
pues si rubia naciera la Afrodita pagana
morena fué la Virgen que pintara Murillo.
Un jirón de la noche puso Dios en tus ojos,
y en tus dientes, menudos blancuras de azucena
con el clavel más lindo formó tus labios rojos;
con ámbar y trigo, tu carita morena.
Y por digno remate de tantas perfecciones,
para que de tus gracias esclavo siempre fuera,
forjó tu alma exquisita sin mancha de traiciones
y en Rentería hermosa viste la luz primera.

X